

Octubre

3

MIERCOLES

Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

MADRID

Guarilla suelta

No hace mucho tiempo, con ocasión de uno de esos frecuentes crímenes que se llaman pasionales y que algunos profanando la palabra, los definen como «crímenes por amor», un periódico muy libre y á veces cerrillamente antirreligioso, «El País», cerraba en términos tan briosos y contundentes contra los matadores de mujeres que, nosotros no habríamos tenido inconveniente en suscribir el susodicho suelto, y hoy, un brillante cronista desde las columnas de «La Nación», quema con el canterío de su pluma esa misma vergonzosa llega y estimula á las gentes para que lleguen a lo que defiende á la mujer y la libre de crímenes tan repugnantes.

Es este un asunto que hemos tratado nosotros muchísimas veces en los diarios de Madrid y de provincias, por desgracia sin que tuviéramos la suerte de que las autoridades y la opinión nos hiciera caso. Porque si bien es cierto que crímenes de esta catadura se han perpetrado siempre, no menos cierto es y las estadísticas lo demuestran, que el incremento de ellos se acusa desde que se llevaron al teatro ciertas obras que con ó sin voluntad de sus autores, resultan apologetas del amor libre, del «amor pasional», de la acción del chulo repugnante que persigue la explotación de la hembra y quiere ser amado «á la fuerza».

Y cuando creíamos que esas obras, por la influencia perniciosa que ejercen en los públicos, se retirarían definitivamente del repertorio de los teatros, nos encontramos con el acuerdo de que una vez por lo menos y en determinado día, el día de la fiesta de los obreros, se representase en los teatros que cultivan el género dramático en provincias y en Madrid. Nos referimos al «Juan José», de D. Centa; es decir, que se pretende ofrecer á los obreros, por lo menos una vez al año, el ejemplo demoleedor de uno de esos repugnantes crímenes con el acompañamiento de escenas de mancoñas, de bandidaje y de presidio, «El País» y Cristóbal de Castro no creen daños la lección que se desprende, el ejemplo que reciben los espíritus y las almas beccias, de esas representaciones?

Yo, creo sinceramente que no se debería consentir y creo asimismo que la prensa solo debería dar cuenta de los crímenes de los chulos y matones de mujeres, en cuatro líneas y para exacerbarlos con la mayor energía.

MIGUEL PEÑAFLO.

SIEMPRE LA ENTENTE!

España y la paz

Ignoramos cuándo será el día que la Entente abra los ojos del entendimiento para comprender que España es una nación independiente, á quien es ridículo ir con otras presiones que no sean las mismas incubadas en su manera de ser. La Entente, no obstante haberse convertido (según ella) en paladín de la renovación, no ve, ó no quiere, que España se ha iniciado en los caminos de la renovación espiritual, tomando ejemplo de Alemania. Es decir, acentuando doblemente su personalidad. España evoluciona gallardamente orgullosa de sostener sobre sus hombros esa clamorosa independencia.

Este preámbulo nos lo ha sugerido la lectura del contenido de un telegrama fechado desde la frontera española é interesado en las columnas del periódico francés «Le Temps».

En el susodicho despacho telegráfico se dirigen á España, por supuesto veladamente, indicaciones, más bien amenazas, para que ésta desista las voces de la Santa Sede, si es que como dicen los diarios alemanes, el Papa propone á los combatientes el arbitraje de nuestro Rey. Qué fines persigue la Entente al oponerse á que España juegue un importante papel en los momentos de concertarse la paz! Los de siempre. Humillarnos. Zarrar todas nuestras energías; ahogar todas las causas que puedan influir en nuestra

reconstitución; entorpecer con obstáculos infranqueables todos aquellos senderos que puedan conducirnos á rescribir sobre nuestras cenizas aquella España que iluminó Europa tiempo atrás.

A la Entente no le convendrá una España fuerte, vigorosa, con músculos y cerebro, empero á los españoles si nos conviene.

España con fuerza muscular y cerebral no hacinaria á sus hijos en bodegas de barcos mercantes, para que pudiesen llevarse el pan nuestro á la boca y de pasada enriqueciesen con su sudor á otras Patrias.

Terga presente el lector que el florecimiento de la Argelia francesa se debe solamente, á brazos españoles.

España con fuerza muscular y cerebral enviaria á sus hijos á otros continentes, pero no en calidad de mendigos, sino de misioneros de su Civilización como hace Alemania.

Así es que si la Entente nos quiere exhaustos, famélicos, rotos como un polichinela de feria, hagamos nosotros lo indecible por ser fuertes, vigorosos musculares y sobre todo cerebrales.

JUAN CARRANZA

EL CENTENARIO DE SUÁREZ

Congreso científico internacional

LAS CONCLUSIONES VOTADAS

1.ª Es aspiración de los Congresos reunidos en Granada, que sin menoscabo de la legítima soberanía é independencia de las naciones, se estrechen más y más los vínculos de la gran sociedad internacional, fundados, como dice Suárez, en el precepto natural del mutuo amor y misericordia que se extiende á todos.

2.ª El Congreso estima que la vulgarización de las doctrinas internacionales de Suárez, sería una de las más firmes garantías con que pudieran contar los gobiernos para conseguir la observancia del Derecho internacional.

3.ª Una de las enseñanzas que más convendría inculcar á los pueblos, es el arbitraje, á ser posible obligatorio, constituya el medio más racional y menos dispendioso para resolver los litigios entre los Estados.

4.ª El Congreso hace suyos los principios de Suárez, sobre los derechos del Romano Pontífice á intervenir en las contiendas internacionales en ciertos casos, indicados por los doctores católicos; pero concretándose á la cuestión del arbitraje propiamente tal, proclama, que el R. Pontífice por el carácter de su personalidad jurídica universal, por la condición de su gobierno paternal, por la seguridad de sus decisiones comprobada por tantos y tan indiscutibles títulos históricos, es la persona que más garantías ofrece de serlo, imparcialidad y justicia.

5.ª Esta altísima función profética, reclama para la persona del Pontífice, la más absoluta independencia en el ejercicio de su poder espiritual, base de su personalidad internacional, independencia y personalidad que deben reforzarse y amparar todos los Estados.

6.ª Hasta tanto que estos ideales lleguen á realizarse, el Congreso de Granada se complace en rendir un homenaje de respeto y admiración á S. S. Benedito XV, por su intervención, tan oportuna é inteligente como desinteresada en el actual conflicto.

7.ª El Congreso agrada manifestar al Rey D. Alfonso XIII su admiración por la nobilísima y cristiana labor que realiza, mitigando los horrores de la guerra, haciéndose con ello acreedor al cariño de los españoles y á la gratitud de los extranjeros.

Conclusiones apologeticas

1.ª El Congreso Científico Internacional convocado para honrar la memoria del R. P. Suárez en el tercer centenario de su muerte, hace profesión solemne de fe católica y de adhesión incondicional al vicario de Cristo en la Tierra, á quien reconoce por órgano auténtico de la revelación y maestro infalible de la verdad cristiana.

2.ª Fiel á las tradiciones de la ciencia católica que enseñó el Doctor Eximio, condena el mismo Congreso las doctrinas del inmanentismo religioso de nuestros días, muy especialmente las conocidas con el nombre de modernismo, aceptando con filial sumisión las condenaciones de esta herejía, según se continúan en el decreto «Lamentabili» y en la encíclica «Pascondi».

3.ª Teniendo en cuenta los grandes peligros que encierra para la pureza de la fe católica el admitir exclusiva ó principalmente el método de la imitación en la defensa de las verdades cristianas, el Congreso reprueba la inmanencia no solo como doctrina, sino también como método apologetico, según las doctrinas impuestas sobre el particular por las disposiciones Pontificias.

Conclusiones jurídicas sociológicas

1.ª Para definir y explicar la naturaleza del Derecho consuetudinario, el Congreso internacional Suarezano pre-

re y adopta como suya la doctrina claramente expuesta por Suárez en el libro 7.º de su tratado de «Legibus».

2.ª En consecuencia, rechazando como infundadas y peligrosas para el régimen social las teorías racionalistas y positivistas históricas, el Congreso establece con Suárez que la costumbre jurídica es un derecho legal ó objetivo, no escrito, introducido por larga observancia del pueblo con alguna consentimiento, al menos legal de legislador.

3.ª Más para no dar pretexto á que se tomen fácilmente por costumbres jurídicas, abusos y corruptelas generales sobre todo contra la Ley, ha de constar que el uso introducido es razonable y prescrito por largo tiempo que se deba marcar taxativamente por las Leyes.

4.ª Por lo cual el Congreso viendo con suma complacencia la doctrina legal sobre la costumbre establecida en el nuevo Código de Derecho Canónico de Benedicto 15.º (Cánones 2330), en los cuales se definen las condiciones de las costumbres legítimas y se fija por regla general el término de 40 años para su prescripción, y de 100 si figuran en la Leyes en que se prohíben, acota la doctrina Pontificia y hace votos porque sus prescripciones sirvan de norma directiva de las legislaciones civiles.

Las conclusiones expuestas sobre Derecho internacional, Apología y Jurídico, aprobadas por el Congreso Internacional serán remitidas á los Gobiernos de todas las naciones.

Durante la ausencia de nuestro director D. Isaac Antonio, queda encargado de la dirección de este periódico, el redactor-jefe don Francisco Herencia, á quien se dirigen los correos y colaboradores.

CRONICAS DE PARIS

Un Congreso sionista

Más de una vez he tenido ocasión de tratar en estas columnas del «sionismo», ó sea de la tendencia de una parte del pueblo judío á resucitar el Reino de Israel.

Periódicamente se producen manifestaciones en ese sentido, en el seno de la colectividad israelita, manifestaciones que la generalidad del pueblo no suele tomar muy en serio, pero que entre los interesados dan lugar á apasionadas polémicas.

A una de ellas asistimos en estos momentos, por haber un grupo de hebreos de cierta importancia social promovido de nuevo la idea, poniéndola bajo la protección *Le Pays*, el periódico de Caux y de Maivy. Maivos padriños son esos hombres, pues pocos habrá en Francia tan impopulares y despreciados en los momentos actuales, y basta que su órgano en la Pr. nra patrocine el proyecto, para que este sea mal acogido por la generalidad de las gentes.

Hoy que no se habla más que de la reconstitución de las nacionalidades autónomas, uno de los raros puntos, por no decir el único, en que aparecen estar de acuerdo, á lo menos en teoría, y entendiendo cada cual á su modo, los Imperios centurales y los aliados, plantea *Le Pays* que entre esas nacionalidades es justo y razonable incluir á la judía, y ores que ha llegado el momento de poner manos á la obra.

Para ello propone la convocación en América de un Congreso judío á cuya

aprobación se someterán estos tres puntos:

1.º Reconstitución de un Estado judío, preferentemente en Palestina, en el que tendrán derecho á ser inscriptos como nacionales todos los israelitas que lo soliciten.

2.º Creación de grupos judíos autónomos en todos los Estados donde la población israelita cuente con cierta densidad, y no le convenga emigrar; y

3.º Exigir que se concedan á los judíos los mismos derechos que á los autótonomos en todas las nacionalidades, sin poder obligarles por ello á aceptar estos. Es decir, todos los derechos y ningún deber recíproco...

Si el Congreso americano adopta estas conclusiones, se convocará á la mayor brevedad posible otro Congreso judío mundial, para escoger los medios de llevarlo á la práctica.

El proyecto no es viable, por mil consideraciones que saltan á la vista, y sobre todo por una capital: la de que no puede realizarse sin el asentimiento previo de la actual población de Palestina, la cual es evidente que lejos de aceptarlo, se levantaría en masa contra los que intentaran llevarlo adelante, y desentazarlo, por medida previsorá, á los primeros judíos que intentaran la aventura.

Dicha población es, en más de los tres cuartos partes, islamita, y en ninguna parte tiene raíces más hondas la pasión antisemita, llevada hasta el paroxismo que en el mundo musulmito.

A los ojos de los sectarios de Mahoma son infieles los cristianos los judíos, pero no en igual grado. El Corán mismo marca con toda claridad la línea de demarcación, cuando dice en el versículo 85 de la 5.ª «surata»: «¡Allah dijo al Profeta que nadie está separado de los fieles (los musulmanes) por un odio tan violento como los judíos, muy inferiores á los llamados cristianos, entre los cuales hay sacerdotes y religiosos hermanos, exentos de orgullo y de espíritu de dominación.»

El mismo Corán, en el versículo 61 de la 11.ª «surata» dice gravemente que los antepasados de los judíos fueron metamorfoseados, para castigo de sus crímenes, en cerdos y en mones, es decir, en animales impios cuyo solo contacto basta para anular los efectos en la oración de los «jurcidos» religiosos. En el versículo 116 de la 7.ª «surata» se añade: «No hay obra más pura que humillar á la raza maldita por Allah; perseguir á un judío es tan meritorio como repartir abundantes limosnas.»

Estas predicaciones rencorosas, iniciadas por el Corán, se reproducen más vehementes todavía en la «Vida oficial de Mahoma», copiosas venerandísima entre los suyos, en la cual se acusa á los israelitas de haber tratado varias veces de envenenar ó de hechizar al Profeta, cuando fue á establecerse en Medina.

Ninguno de esos motivos ó agravios subsiste contra los cristianos. Bajo el régimen de estos vive, desde hace siglos, una parte considerable del mundo musulmán, y los islamitas, si bien no consideran esta situación subordinada como el ideal, la miran, sin embargo, como aceptable, siquiera sea «titulo provisional». Así lo decían también antes de multitud de «firmas» ó decisiones doctrinales, emanadas de la autoridad espiritual musulmana.

Al yugo cristiano, si no es muy duro, no hay vergüenza en someterse según ellos, porque los cristianos gozan de gran prestigio como raza militar.

Pero sería la mayor de las ignominias sufrir la dominación de la raza mosaica, raza inferior y cobarde, raza infiel y traidora, que lapidó á los propios Profetas, y caunimo á María, la madre de Jesús, el más grande de dichos Profetas, después de Mahoma. Así se expresa la «Vida oficial» antes citada.

Con tales antecedentes, caedíficos la acogida que recibirían en Palestina los fundadores del reditivo reino de Sión.

FRANCISCO MELGAR.

TRIBUNA LIBRE

Contestando á un periódico

El prestigioso y honorable arquitecto provincial, don Telmo Sánchez, nos remite para su publicación las siguientes líneas, á manera de contestación á lo que se escribe en un periódico local:

«Sr. Director de El Pueblo Manchego. My señor mío y distinguido amigo: Le ruego la publicación de las siguientes líneas para contestar al artículo que publica *El Labriego* en su número 12.062, referente al pabellón construido en la huerta del Hospital y del cual pueden

resultar censuras para la oficina de mi cargo.

Empiezo haciendo un poco de historia: Por acuerdo de la Diputación se hizo un anteproyecto de Manicomio en 1911, con un presupuesto total de 360.952,94 pesetas y una cabida para 254 locos de ambos sexos, distribuidos en distintos pabellones, con pensionado y pabellón para Administración, Médicos y personal, y supeditados á un presupuesto total de 113.066,74 pesetas.

En 20 de Junio de 1912 la Comisión Provincial encargó la formación de un proyecto de hospital para infecciosos, cuyo proyecto se remitió el 16 de Julio del mismo año con nueve pabellones, uno para personal y ocho para enfermos, todos de un solo piso: y un presupuesto total de 113.066,74 pesetas.

En 13 de Febrero de 1913 la comisión me ordenó la formación de un pliego de condiciones para dos pabellones del proyecto hecho en 1912, y se hicieron para él de viruela y difteria, cada uno con 10 camas, galería para convalecientes, baños, retretes y servicios, con un presupuesto de 26.278,40 pesetas y entonces el Sr. Vicepresidente en vista del pequeño número de camas que admitían, me ordenó hacer un solo pabellón de dos pisos, con 4 salas y un presupuesto que no llegaba á 2.500 pesetas, cuyo proyecto se terminó en 5 de Abril y se subastó, adjudicándose á D. Enrique Selas, en la cantidad de 21.000 pesetas, empezando las obras el 3 de Julio y recibiendo definitivamente en 4 de Octubre de 1916. Ya colocada la armadura se me ordenó que se elevase más el piso alto que tiene 4 metros de altura y 3'60 el bajo, este último está medio metro sobre el terreno y con los aumentos el coste total fué de 22.124,47 pesetas.

En el proyecto se procuró que no quedasen espacios perdidos y en la construcción no entró ni tapia ni adobe, sino piedra, cal arena de Caracuel, madera de

Cuénca y viguetas de acero. La armadura la ejecutó el maestro Ibarrola y quedó también unida que permitió llevarla sin desarmar y alzapirrando. Los retretes y fregadero desaguan en una fosa séptica Bazault.

El emplazamiento se hizo á 30 metros del edificio viejo para que tenga sol y su orientación es de mediodía, siendo el eje longitudinal normal á la vía que luego sirvió para alinear el cerramiento que la compañía nos permitió hacer á 8 metros del carril y cuya exactitud comprobó el ingeniero.

La cabida del pabellón, según el médico encargado de la vista, es capaz para 46 camas; aunque se proyectó para 36.

En la fachada se procuró romper la monotomía que daría un largo de 37 metros, haciendo entrantes y salientes no pudiéndose pedir un modelo de belleza por tan poco dinero.

Respecto al coste resulta de unas 600 pesetas por cama, y para que se vea lo que cuesta un Hospital moderno, he aquí datos de algunos españoles y extranjeros: El de San Juan de Dios de Madrid para 800 camas costó 6.500.000 pesetas; el Militar de Carabanchel para 500, aunque hoy hay más, 8.000.000 de pesetas; el Instituto Rubio con 48 camas, 400.000 pesetas; el D'Urban en Berlín, 6.140 marcos por cama; el Militar de Bruselas, 8.333 francos por cama; el Boucicaut de París, 21.593; el Lariboisiere 10.890; el Bichat, 7.200 y el Tenon 11.600 francos por cama.

Después de estos datos y temiendo en que ya habían subido bastante los materiales cuando se empezó esta obra, los que hayan leído *El Labriego* y lean esto juzgarán si es posible hacer más con tan mezquino presupuesto.

Queda de V. agradecido y afectísimo S. S. T. S. M. TELMO SANCHEZ, Arquitecto provincial.

Por esos pueblos

Un día en Bolaños

El intrusismo en la manchería.—Las telecomunicaciones locales.—Para el Sr. Ortuño.—Un banquete.—Menú regionalista.—Roldán y el Caballero Anónimo, hijos adoptivos.—La red urbana.—El reloj de la villa.—La estafeta.—Julán no debe irse

Confundir á un tratante con un gitano, suponer, al primero, tan pícaro como al segundo, atribuirle sus malos hábitos y amorales prácticas, es tanto como inculpar á un médico la neciencia y la impericia del curandero. Este será siempre el profano y aquél el sacerdote. Para el médico serán pocas todas las consideraciones de la sociedad y para el curandero toda su repugnancia. Tan despreciable y pueril es el intrusismo en la Medicina como en el Comercio. Un gitano es un intruso en la manchería. Industria es esta que en Bolaños tiene hondas raíces y espléndido florecimiento. Será la manchería la causa del concepto injusto que de Bolaños existe en muchos pueblos de la provincia. Otras causas no se nos alcanzan. Bolaños, no obstante, es un pueblo rico, laborioso y hospitalario. En Bolaños no se conocen esos labradores holgazanes que hemos visto en algún otro pueblo, que porque tienen un par de mulas se consideran suficientemente ricos para poder volgar en el casinillo y permitirse el lujo de tener gañan. Labradores tan emmirados por su vagancia no se conocen en Bolaños.

Desde el domingo tiene Bolaños estación telegráfica y telefónica, dependiente ésta de la Red Interurbana Provincial. Por incirria de sus Ayuntamientos sucesivos ó de los diputados que nunca cumplieron sus palabras, los bolañeros veíanse privados de comunicaciones rápidas, siendo feudatarios de Almagro, cuyo servicio telegráfico era hasta ahora principalmente de ó para Bolaños.

Al llegar el Sr. Almansa á la Alcaldía hizo, como él dice, cuestión de gabinete, la de dotar á su pueblo de servicio tan importante. La estación quedó montada y para celebrarla terminación de las obras, ya que no la apertura del servicio, organizaron las autoridades de aquel pueblo un banquete al que fuimos invitados.

La ceremonia se redujo á conversar por teléfono al alcalde con el gobernador civil, saludándole en nombre del pueblo. La estación como queda dicho, montada y todo, no funcionará hasta que la Dirección general nombre un oficial que la sirva. Por la misma causa no funcionan otras tres estaciones telegráficas ya útiles: Corral, Carrión y Torralba.

El Sr. Ortuño cerebro impulsor y voluntad férrea ministro sin cartera, aunque muy merecida la tiene, de Comunicaciones debe el que en Correos y Telégrafos tantos prodigios ha obrado sin materia prima, con menguados *mimbres*, realizar el que las estaciones referidas entran pronto en funciones.

Presenciaron la ceremonia el jefe provincial de Telégrafos Sr. Fernández Viscaino, los jefes de línea Sres. Roldán y Rodríguez, el oficial Sr. Hervás, el jefe

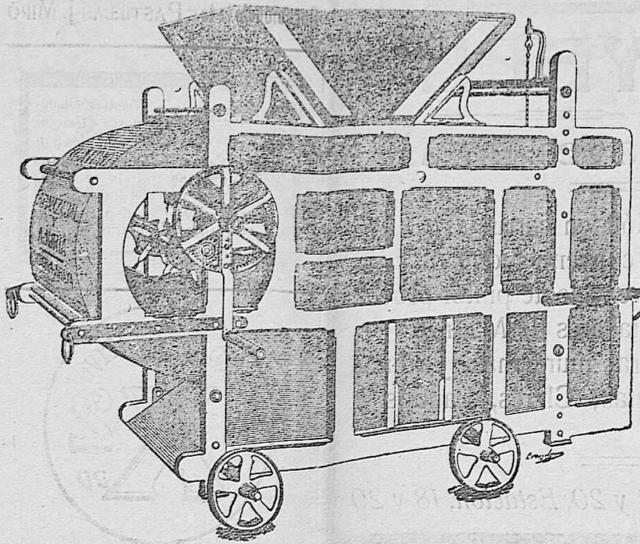
Maquinaria Agrícola

MAJURIA y ARANZABAL

(S. A.)
Fábricas en Vitoria y Araya (ALAVA)
Oficina Central:--Vitoria

SUCURSALES Y DEPÓSITOS PARA LA VENTA EN LAS PRINCIPALES ZONAS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA Y PARA ESTA REGIÓN EN **Ciudad Real-Calatrava, 5**

Catálogos gratis á quien los solicite



Segadoras gavilladoras y Atadoras

TRILLOS DE DISCOS DE CONSTRUCCIÓN METÁLICA Y CON TORNADOR.
TRILLOS DE SIERRAS Y CHAPA-RASPA.
AVENTADORAS DE LAS MEJORES MARCAS, EN VARIOS TAMAÑOS, SELECCIONADORAS DE SEMILLAS,
MOTO-BOMBAS, SEMBRADORAS, GRADAS, ARADOS, CULTIVADORES. ETC., ETC.

Personal práctico en todas nuestras Sucursales; así como también gran surtido de piezas de recambio.

DIGESTIÓN!

¿Padece usted del ESTÓMAGO? ¿No hace bien las digestiones? Cúrese con los

"COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ,

(Pídase en Farmacias y Centros de Especificos)

Núm. 7

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha salido por siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1904. Ptas. 84.231'10

INCENDIOS-VIDA

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad-Real **CÉSAR PADRÓS GALVO** Saúco Díez, n.º 16

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA COPIA: 40 PÉSETOS FRANCO DE POSTES

Publicado por la Sociedad Anónima "ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y SERRA REUNIDOS"

Consejo de Centro 240 - Barcelona

Dirección telegráfica: ANUARIOS - Barcelona

EN ESTA CAPITAL - Librería de Carlos Pérez, Feria, 7 - CIUDAD REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquellos en vida. Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas. Dirección general, Alcalá, 38, Madrid. Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes. Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal. Se ofrecen Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

de **LABRINOS DE PRODENCIO DE IGARTUA**
ATOCHA, 38 - MADRID.

Grandes existencias en Viga doble y y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diversos diseños para portales.

Se atiende pronto, oportuno y con Explotación á Provincias.

CEMENTOS de varias marcas, siempre en existencia.

El Paludismo

Desaparece antes de los cuatro días con el uso de

LAVERANINA

ALFAJEME

No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminencias médicas, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite á su autor garantizar la curación en la forma que desee el enfermo.

Para más detalles Hacerle al farmacéutico Sr. Alfajeme. Romanones, 13, Madrid.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

Ornamentos de Iglesia

García Mastieles

24, Maza, 24

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO INTERIOR - PÍDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

LAUFFER & Co

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



75% de economía

LAMPARA BERGMAN
Con bombillas especiales para alumbrado nocturno

Para oficinas, fábricas, talleres, etc.

Para iluminación de calles y plazas

Recambio de bombillas y accesorios

Las lámparas BERGMAN son irrompibles

IRROMPIBLES
y valen por dos.

MADRID

JUAN DE MENA, 7

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue de Valenciennes, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cascos, mercaderías, mobiliarios, librerías, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos

Capital desembolsado 1.500.000 de ídem.

Activo de la Compañía 17.000.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Sucursal en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego, 24, San Juan, 24, C.º de San Juan, 24, C.º de San Juan, 24

Aprobada el presente contrato por la Compañía general de seguros el 16 Octubre 1903

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE **Sánchez y Tejada**
ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6 y 8 libras, se dan con completa perfección, igualdad y limpieza. No se queman ni lagrimean. Son de muy larga duración, no producen cenizas ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo solicite. Grandes bloques de cera para de abejas.

NOTA.-En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricarlas.

SOLA: GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosas, moquetas y jarcas.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada - Ciudad Real

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 - CIUDAD REAL

J. Martínez

San Sebastián - MADRID

Gran Comercio y atención de géneros de París

Especialidad en el café y mercancías condecoradas de todas novedades.

Repa blancos y equipos para navío y colegiales.

Anuario General de Información (FUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sub-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.-MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANDEREMOS acepta encargos del canjeo de suscripciones.